



Factura: 001-003-000000824

0000001



20151701026000981

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701026000981

NOTARIO OTORGANTE:	VIGÉSIMO SEXTO NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA - RATIFICATORIA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
Sinterviniente, persona, apellidos INTERCOMEX CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791077571001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	170387237-2

6-VIII-2015

OBSERVACIONES:



NOTARIO(A) CARLOS HOMÉRO LOPEZ OBANDO
 NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO



0000002



Factura: 001-002-000006909

20151701026001080

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

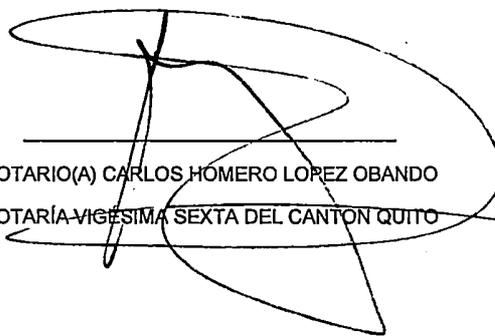
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701026001080

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-12-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P6511

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERCOMEX CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791077571001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA - RATIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02046



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

0000002



Factura: 001-002-000006977



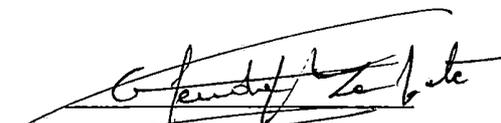
20151701018000920

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20151701018000920

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	RECTIFICATORIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

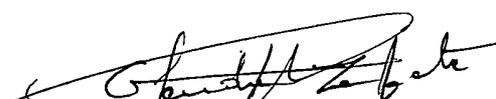
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1703872372
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
 NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de la **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**, denominada **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR, INTERCOMEX C. LTDA.**, de fecha 01 de Marzo del 1990; **SE RECTIFICA** el cuadro de integración de capital el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado tomado de la cuenta aporte para futuras capitalizaciones de la compañía antes referida, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, 15 DE JULIO DEL 2015.-**




DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO D. M.



0000004

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51495



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35713
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3917
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703872372	NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /22/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA..LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL DMQ., DR. HOMERO LOPEZ OBANDO EL 09/07/2015.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO.1272 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 1990..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



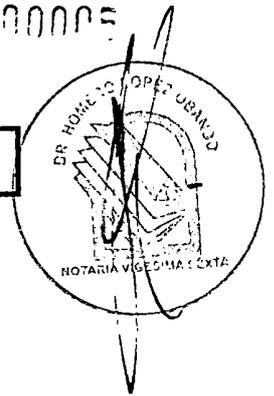


DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

0000005

2014	17	01	26	P6511
------	----	----	----	-------



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR
INTERCOMEX CIA. LTDA.
QUE OTORGA EL SR.
GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO, COMO GERENTE GENERAL**

CAPITAL ACTUAL: USDS1.234,00

AUMENTO: USDS47.000,00

CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO: USDS48.234,00

DI 4 COPIAS

M.V.

INTERAMERICANA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **LUNES VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO**, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor Gabriel Eduardo Navas Russo, de estado civil casado, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía INTERAMERICANA

DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.; bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser: De nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se agrega como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una más que contenga el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, el señor Gabriel Eduardo Navas Russo, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA., según se desprende de la copia del nombramiento legalmente inscrito que se agrega como documento habilitante y dando además cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de doce de Diciembre del dos mil catorce, cuya copia del Acta también se agrega como habilitante. **SEGUNDA. ANTECEDENTES:** A) Mediante

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO 0000006

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



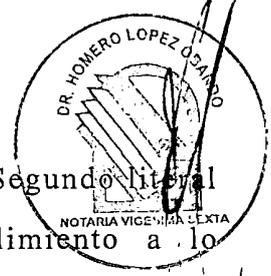
escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Remigio Aguilar Aguilar, el primero de Marzo de mil novecientos noventa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dos de Agosto de mil novecientos noventa, se constituyó la compañía denominada INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR, INTERCOMEX CIA. LTDA., con un capital de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SUCRES, equivalentes a DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que se encuentran íntegramente suscritos y pagados. B) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Jorge Lara Y., el once de junio de mil novecientos noventa y tres, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta de junio de mil novecientos noventa y tres, el señor Santiago Napoleón Caicedo Araque, cedió a perpetuidad a favor de la señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo la totalidad de sus participaciones, esto es un mil seiscientas cuarenta y ocho participaciones íntegramente pagadas, de un mil sucres cada una emitidas por la Compañía Interamericana de Comercio Exterior Intercomex C. Ltda. C) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Enrique Díaz Ballesteros, el once de Diciembre de mil novecientos noventa y siete debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el diez de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, reformó el Objeto Social y sus Estatutos. D) Mediante escritura pública otorgada

ante el Notario Décimo del Cantón Quito, Doctor Eduardo Orquera Z., el veinticuatro de noviembre del año dos mil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veintiocho de febrero de dos mil uno, la compañía aprobó el aumento de capital en numerario en la suma de Novecientos noventa y nueve dólares con ochenta centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, hasta alcanzar la suma de Un mil doscientos treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América, el cual a la fecha se encuentra íntegramente suscrito y pagado y del mismo modo elevar el valor nominal de las participaciones de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América a Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una. E) La Junta General Universal Extraordinaria de socios de la Compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR, INTERCOMEX CIA. LTDA., celebrada el doce de Diciembre del año dos mil catorce, aprobó por unanimidad, el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la empresa a (US\$ 48.234,00) CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA que se aportaron por Compensación de Créditos, tomando de la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones según aparece en los registros contables y en las cantidades que se establecen en el Acta que se acompaña. **TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS:** Con estos antecedentes, el Gerente General señor Gabriel Eduardo Navas Russo, en representación de la Compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR, INTERCOMEX CIA. LTDA., y de



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



acuerdo a lo estipulado en el Artículo Vigésimo Segundo literal a) de los Estatutos Sociales y dando cumplimiento a lo aprobado en la Junta General Universal Extraordinaria de socios de doce de Diciembre del años dos mil catorce, procede a elevar el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma (US\$47.000,00) CUARENTA Y SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, hasta alcanzar la suma de (US\$ 48.234,00) CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cancelados como se menciona en el literal E) de la cláusula antecedentes y a prorrata de la aportación de cada uno de los socios. EL TÍTULO SEGUNDO DEL CAPITAL SOCIAL.- Artículo Quinto dirá: "TITULO SEGUNDO DEL CAPITAL SOCIAL. ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de (US\$48.234,00) CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en Cuarenta y ocho mil doscientas treinta y cuatro participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de (US\$1,00) UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el cual constará el número de participaciones, su valor y el carácter de no negociable del certificado. La responsabilidad de los socios estará limitada por el valor de su respectiva aportación" La Cláusula Cuarta dirá: "CUARTA.- ACUERDOS ENTRE LOS SOCIOS: Los socios hacen las siguientes declaraciones: a) Que el capital social de CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (US\$48.234,00) DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se encuentra íntegramente suscrito y pagado tomando de la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ivonne Yolanda			
Jaramillo Valdiviezo	13.563,40	13.563	28,12%
Daniel Alejandro			
Navas Jaramillo	2.185,10	2.185	4,53%
Gabriel Eduardo			
Navas Russo	32.485,50	32.486	67,35%
TOTAL	48.234,00	48.234	100%

El total del capital social de esta compañía es de US\$48.234,00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) íntegramente suscrito y pagado en la forma que establece el Acta de Junta que se acompaña, de acuerdo al cuadro de Integración de Capital que sigue a continuación:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	TOTAL
Ivonne Yolanda					
Jaramillo Valdiviezo	347,00	13.216,40	13.563	28,12%	13.563,40
Daniel Alejandro					
Navas Jaramillo	56,00	2.129,10	2.185	4,53%	2.185,10
Gabriel Eduardo					
Navas Russo	831,00	31.654,50	32.486	67,35%	32.485,50

CUARTA. La integración de capital y la forma de pago se hizo por Compensación de Créditos tomando de la Cuenta Aporte



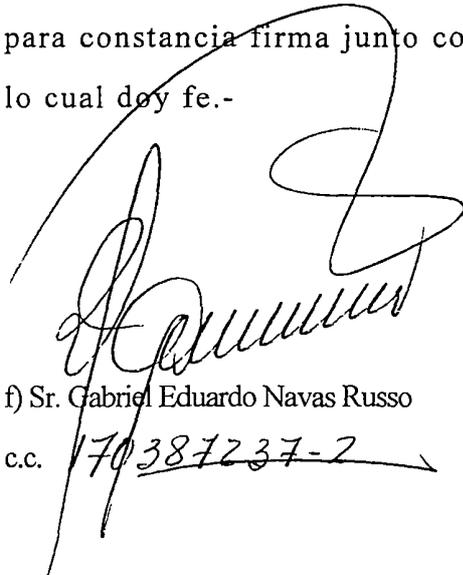
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



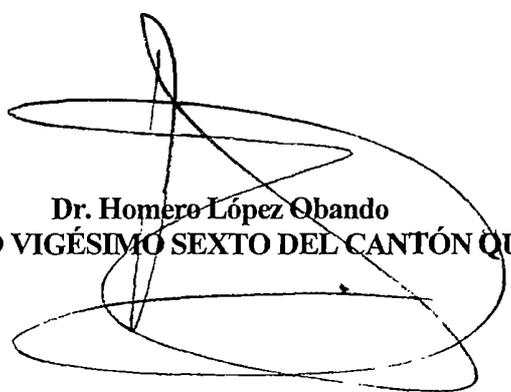
para futuras capitalizaciones y en la forma que consta en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria, la que se acompaña. **QUINTA.** Los Estatutos Sociales en su Artículo Vigésimo Segundo otorgan la representación legal judicial y extrajudicial al Gerente General quien por mandato de los mismos queda investido de todas las facultades para proceder al presente aumento. **SEXTA. DECLARACION JURADA:** El otorgante declara bajo juramento que su representada está sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías y que los datos constantes sobre el Aumento de Capital y reforma de Estatutos, son exactos y verdaderos y son los que constan tanto en Actas como en los Libros contables de la Compañía. Adicionalmente declara que su representada no tiene contratos vigentes con el Estado. **SEPTIMA. DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos habilitantes: la copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR, INTERCOMEX C. LTDA., de doce (12) de Diciembre del años dos mil catorce (2014); y, el nombramiento de Gerente General conferido en favor del compareciente. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de esta escritura.”.- (Firmado) Abogado Luis F. Verdesoto B., portador de la matrícula profesional número seis mil doscientos veinticuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron

todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total contenido de este aumento de capital y reforma de estatutos; para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Gabriel Eduardo Navas Russo

c.c. 170387237-2



Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

0090009

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170387237-2

NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO

NO. IDENTIFICACION CIVIL: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: 08 ABRIL 1954

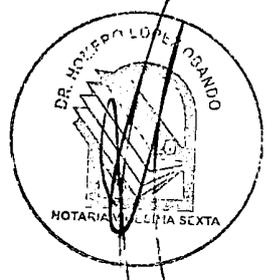
FECHA DE NACIMIENTO: 002-1-0439-02813 M.

REG. CIVIL: PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1954

SEXO: M.

REG. CIVIL: PICHINCHA/QUITO GONZALEZ SUAREZ 1954

Firma del Cedulaado

[Handwritten signature]
Ci 1703872372

ECUATORIANA***** V434412222

CASADO IVONNE YOLANDA JARAMILLO V

ESTUDIOS SUPERIOR COMERCIANTE

INSTRUCCION PROF. OCUP.

NO. IDENTIFICACION: HUGO NAVAS

NO. IDENTIFICACION: MERCEDES RUSSO

NO. IDENTIFICACION: QUITO 13/06/2011

LUGAR Y FECHA DE EMISION: 13/06/2023

FECHA DE CADUCIDAD: REN 3657095

FORWA No.

[Handwritten signature]

IMPRESION DE LA MANO DERECHA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0025 1703872372

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	EL CONDADO	1
QUITO	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Handwritten signature]

IMPRESION DE LA MANO DERECHA

NOTARIA VICESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 10 de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, 22 DIC 2014

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO

[Handwritten signature]



Quito, 22 de Enero de 2013

Señor
Gabriel Eduardo Navas Russo
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Socios de la empresa INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR, INTERCOMEX CIA. LTDA., celebrada el 21 de Enero de 2013, tuvo el acierto de reelegirlo GERENTE GENERAL de la mencionada compañía por el periodo de dos años, ejerciendo Usted en consecuencia individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus funciones constan descritas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía el lero. De marzo de 1990 ante el Notario Décimo Octavo Dr. Remigio Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de agosto de 1990.

Adicionalmente, con fecha 11 de diciembre de 1997 fue otorgada la Escritura de Reforma de Estatutos de la Compañía ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito Dr. Enrique Díaz Ballesteros e inscrita el 10 de marzo de 1998.

Atentamente,

Ivonne Yolanda Jaramillo Valdivieso
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Gabriel Eduardo Navas Russo, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA., por el tiempo de Dos Años, para el que he sido elegido.

GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO
C.C. 170387237-2

EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE GENERAL

NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en:
foja (s) útil (es)

Quito a,

21 MAR. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO

FECHA DE ACEPTACION:
Quito, 22 de Enero de 2013

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 1344 del Registro de

Nombramientos Tomo N° 144

Quito, a 24 ENE 2013

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

La copia xerox que antecede es fiel compulsada de la copia certificada que me fue presentada en fojas útiles y que luego devolví al interesado, en fe de ello confiero la presente.

Quito, a

22 DIC 2014

DR. HOMERO LOPEZ ORLANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA DE QUITO
DEL CANTÓN QUITO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791077571001
RAZON SOCIAL: INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO
CONTADOR: HERVAS ORTEGA CARLOS ALFONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/08/1990 **FEC. CONSTITUCION:** 02/08/1990
FEC. INSCRIPCION: 15/11/1990 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 21/12/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DE LA ORGANIZACION O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: VICTORIA Barrio: LUCIA ALBAN Calle: VENTURA AGUILERA Número: N58-88 Intersección: JUAN MOLINEROS Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZA VENTURA Telefono Trabajo: 023283272 Fax: 023280665 Email: g.operaciones@intercomex.com.ec Telefono Trabajo: 023283282 Celular: 097513694

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DJVT131038 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 21/12/2011 15:22:31

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791077571001
RAZON SOCIAL: INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA.
LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 02/08/1990
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE MERCADERIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE TRANSPORTE QUE SE ENCARGAN DE LA ORGANIZACION O COORDINACION DEL
TRANSPORTE EN NOMBRE DEL EXPEDIDOR O CONSIGNATARIO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: VICTORIA Barrio: LUCIA ALBAN Calle: VENTURA
AGUILERA Número: N58-88 Intersección: JUAN MOLINEROS Referencia: DIAGONAL AL CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZA
VENTURA Oficina: PB Telefono Trabajo: 023283272 Fax: 023280665 Email: g.operaciones@intercomex.com.ec Telefono Trabajo:
023283282 Celular: 097513694



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

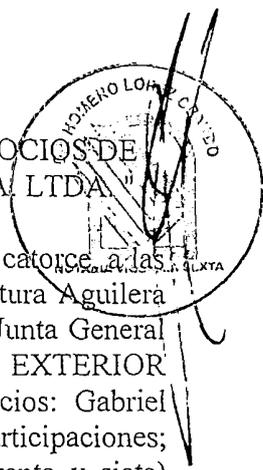


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: QUIT131008 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 21/12/2011 15:22:31

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL PARRISIA QUITO.
De acuerdo con la facultad prevista en el
Artículo 5 del Título I de la Ley Notarial, doy fe que la
COPIA que acompaña es igual al documento
original.
Quito, ... 22-DIC 2014
DR. HONORATO LOPEZ ROJAS
NOTARIO VIGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CÍA. LTDA.



En la ciudad de Quito, a los doce (12) días del mes de Diciembre de dos mil catorce a las once horas, en las oficinas de la empresa situadas en la calle y Nueva Ventura Aguilera N58-88 y Juan Molineros, del Distrito Metropolitano de Quito, se reúne la Junta General de Socios de la Compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CÍA. LTDA., con la concurrencia de los siguientes Socios: Gabriel Eduardo Navas Russo, propietario de 831 (ochocientos treinta y un) participaciones; Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, propietaria de 347 (trescientas cuarenta y siete) participaciones; y, Daniel Alejandro Navas Jaramillo, propietario de 56 (cincuenta y seis) participaciones; todos por sus propios derechos. Las participaciones son de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Los socios por unanimidad resuelven que presida esta sesión la señora Ivonne Y. Jaramillo V., y designan por unanimidad, como Secretario al señor Gabriel Eduardo Navas R.

Los socios por unanimidad aceptan celebrar esta Junta General Universal y Extraordinaria y resuelven y aceptan tratar el orden del día propuesto y que consta a continuación.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1.234,00), con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, por unanimidad lo aprueba sin modificaciones.

Por Secretaría se procede a leer el Punto Único del orden del día que dice:

PUNTO ÚNICO.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos

El Gerente General indica que la compañía hasta la presente fecha ha venido funcionando con un capital poco significativo, equivalente a US\$1.234,00 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y como es su intención el desarrollar nuevos objetivos y metas y lograr una presencia más significativa a nivel de mercado y de entidades bancarias, mociona el que la Junta apruebe un aumento de capital en la suma de US\$47.000,00 (CUARENTA Y SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) que adicionados al capital inicial de la compañía, alcance la suma de US\$48.234,00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), por Compensación de Créditos que serán tomados de la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones, según aparece en los registros contables. Por tanto el Gerente General aclara que se deberá aumentar el capital a la cifra citada en proporción y a prorrata de la participación de cada socio, por lo cual la Junta debe pronunciarse al respecto.

La Junta una vez analizada la propuesta hecha por el Gerente General para el aumento de capital con los valores expresados, constantes de la revisión de los documentos contables, se pronuncia por unanimidad a favor de la aprobación del aumento de capital que se lo realizará tomando de la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones en la suma de US\$ 47.000,00 (CUARENTA Y SIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), con lo cual el capital de la empresa alcanzará la suma de US\$48.234,00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Adicionalmente los socios declaran que hacen uso de su derecho preferente en este aumento de capital y también autorizan para que se elaboren los respectivos certificados de aportación en concordancia con el aumento de capital que por este instrumento se autoriza a la cifra aprobada y del mismo modo se autoriza al Gerente General suscribir la correspondiente escritura pública.

De modo que el aporte con el cual intervienen los socios en este aumento de capital y la integración del mismo es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	TOTAL
Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo	347,00	13.216,40	13.563	28,12%	13.563,40
Daniel Alejandro Navas Jaramillo	56,00	2.129,10	2.185	4,53%	2.185,10
Gabriel Eduardo Navas Russo	831,00	31.654,50	32.486	67,35%	32.485,50
TOTAL	1.234,00	47.000,00	48.234	100%	48.234,00

En virtud de lo resuelto y por consecuencia el TITULO SEGUNDO DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTÍCULO QUINTO dirá: "TITULO SEGUNDO DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTÍCULO QUINTO.- El capital de la compañía es de US\$48.234,00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en cuarenta y ocho mil doscientas treinta y cuatro (48.234) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el cual constará el número de participaciones, su valor y el carácter de no negociable del certificado. La responsabilidad de los socios estará limitada por el valor de su respectiva aportación.

La Cláusula Cuarta dirá: "CUARTA.- ACUERDOS ENTRE LOS SOCIOS: Los socios hacen las siguientes declaraciones: a) Que el capital social de CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (US\$48.234,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA se encuentra íntegramente suscrito y pagado tomando de la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	Nº DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo	13.563,40	13.563	28,12%
Daniel Alejandro Navas Jaramillo	2.185,10	2.185	4,53%
Gabriel Eduardo Navas Russo	32.485,50	32.486	67,35%
TOTAL	48.234,00	48.234	100%"

0000012



La Presidencia concede un receso de quince minutos, para la elaboración del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Gabriel Eduardo Navas Russo.

GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO
SOCIO - GERENTE GENERAL

A handwritten signature in black ink, belonging to Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo.

IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO
SOCIA - PRESIDENTA

A handwritten signature in black ink, belonging to Daniel Alejandro Navas Jaramillo.

DANIEL ALEJANDRO NAVAS JARAMILLO
SOCIO

CERTIFICO: La presente acta es fiel copia del original, la cual reposa en los archivos de la Compañía y a la cual me remito en caso necesario.

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Gabriel Eduardo Navas R.

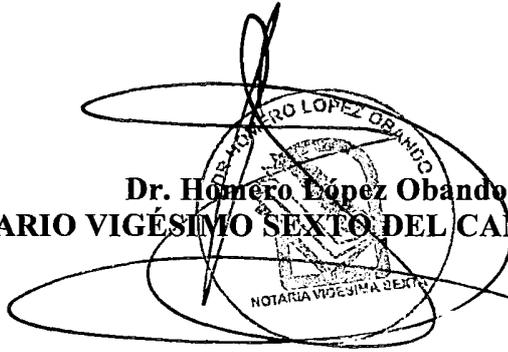
GABRIEL EDUARDO NAVAS R.
GERENTE GENERAL- SECRETARIO

Quito, 12 de Diciembre del 2014.

SE OTOR...

....gó ante mí, en fe de ello, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.** que otorga el **SR. GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO, COMO GERENTE GENERAL.**- Firmada y sellada en Quito, a veinte y dos de Diciembre del dos mil catorce.-

Dr. Homero Lopez Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



0000013



Factura: 001-002-000005646



20151701018000753

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20151701018000753

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERCOMEX CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791077571001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZON.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** denominada **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR, INTERCOMEX C. LTDA.**, de fecha 01 de Marzo de 1990; el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía antes referida, constante en la escritura que antecede.- **Quito a, DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE.-**


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO D.M.



0000014

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 51495



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	35713
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3917
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703872372	NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

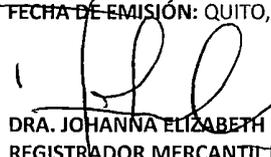
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS CON RECTIFICATORIA DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /22/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA..LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

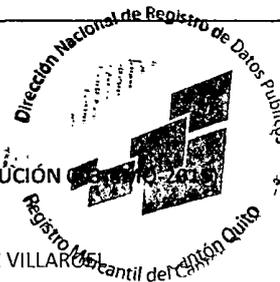
SE ADJUNTA ESCRITURA RECTIFICATORIA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL DMQ., DR. HOMERO LOPEZ OBANDO EL 09/07/2015.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO.1272 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 1990..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR



Handwritten initials/signature



0000015



Factura: 001-003-000000823

20151701026P02046



NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701026P02046						
ACTO O CONTRATO:							
RECTIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1703872372	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	COMPAÑIA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
PICHINCHA			QUITO		BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

0000016



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

2015	17	01	26
------	----	----	----



RECTIFICATORIA RATIFICATORIA

DE AUMENTO DE CAPITAL

QUE OTORGA

**LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR
INTERCOMEX CIA. LTDA**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 4 COPIAS

K.P.J.

RECTIFICATORIA. INTERCOMEX CIA. LTDA

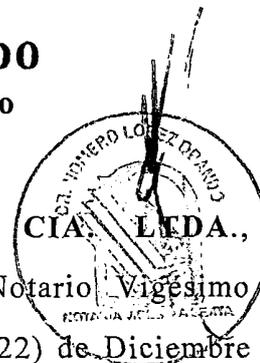
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **NUEVE DE JULIO DOS MIL QUINCE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del Cantón Quito, comparece el señor **GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO**, de estado civil casado, en calidad de Gerente General de la compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA**, según consta del documento que se acompaña, bien instruido por mí el Notario sobre el objeto y

resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaz y hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuya copia certificada se adjunta como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una rectificatoria - ratificatoria de Aumento de capital contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública de rectificación - ratificación, el señor Gabriel Eduardo Navas Russo, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA., conforme al nombramiento adjunto, hábil para contratar y poder obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La Compañía se constituyó según escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, el primero de marzo de mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el dos de agosto del mil novecientos noventa, b) Con fecha doce (12) de Diciembre de Dos Mil catorce (2014), la Junta General de socios de la compañía INTERAMERICANA DE



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.,

mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, de fecha veinte y dos (22) de Diciembre del año Dos mil Catorce (2014) procedieron a aumentar el capital de la compañía y dando además cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Universal de socios de la referida Compañía, c) El señor Gabriel Eduardo Navas Russo, en la calidad indicada declara que en virtud de que en la mencionada Acta de Junta y escritura correspondiente se deslizaron involuntariamente errores de forma, en el sentido de que no deben contener valores decimales con centavos en las aportaciones de los socios, mediante la presente procede a rectificarlos en el sentido en que se expresa en líneas siguientes y según el Acta de Junta que se agrega, de fecha veinticinco de junio del dos mil quince que resolvió la rectificatoria al aumento de capital. **TERCERA.- RECTIFICACIÓN - RATIFICACIÓN:** Con estos antecedentes y en mi calidad de Gerente General de la compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.,** expreso que: a) El Cuadro de Integración de Capital de la Compañía es como sigue:.....

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	TOTAL
Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo	347,00	13.216,00	13.563	28,12%	13.563,00
Daniel Alejandro Navas Jaramillo	56,00	2.129,00	2.185	4,53%	2.185,00
Gabriel Eduardo Navas Russo	831,00	31.655,00	32.486	67,35%	32.486,00
TOTAL	1.234,00	47.000,00	48.234	100%	48.234,00

La Cláusula Cuarta deberá contener lo siguiente: "**CUARTA.- ACUERDO ENTRE LOS SOCIOS:** Los socios hacen las siguientes declaraciones: a) Que el capital social de **CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (USD \$ 48.234,00) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** se encuentra íntegramente suscrito y pagado tomando de la Cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ivonne Yolanda Jaramilio Valdiviezo	13.563,00	13.563	28,12%
Daniel Alejandro Navas Jaramilio	2.185,00	2.185	4,53%
Gabriel Eduardo Navas Russo	32.486,00	32.486	67,35%
TOTAL	48.234,00	48.234	100%"

CUARTA.- Por lo demás el compareciente en la calidad referida, se ratifica en los demás términos constantes tanto en la escritura de fecha Veintidós (22) de Diciembre del año Dos Mil Catorce (2014) otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, como en el Acta de Junta General de fecha Doce (12) de Diciembre de Dos Mil Catorce (2014). Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez del presente instrumento.”.- (Firmado) Doctor Luis Verdesoto, portador de la matrícula profesional número seis dos dos cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, acto mediante el cual las partes libre y voluntariamente declaran conocerse entre sí, y que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública **RECTIFICATORIA - RATIFICATORIA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a el compareciente íntegramente



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia, y junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.



[Handwritten signature of Gabriel Eduardo Navas Russo]



f) Sr. Gabriel Eduardo Navas Russo
c.c. 1703272372

[Large handwritten signature of Dr. Homero López Obando]

Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 170387237-2



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZÁLEZ SUÁREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1954-04-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
IVONNE YOLANDA JARAMILLO V



[Handwritten signature]
CI 1703872372

INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACION **COMERCIANTE**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **NAVAS HUGO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RUSSO MERCEDES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-06-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-06-29**

V4344I2222



00045782

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CEDULADO

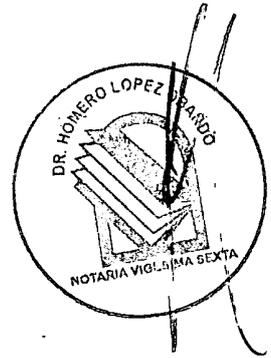
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

011 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0025 **1703872372**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA EL CONDADO 1
QUITO PARTIDO/ULA 1
CANTÓN ZONA

[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]
... que ante de, el ...
sentado ante mi
to, a **09 JUL 2015**
... NDO



Quito, 26 de Enero de 2015

Señor
Gabriel Eduardo Navas Russo
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Socios de la empresa **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR, INTERCOMEX CIA. LTDA.**, celebrada el 26 de Enero de 2015, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la mencionada compañía por el período de dos años, ejerciendo Usted en consecuencia individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus funciones constan descritas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía el lero. De marzo de 1990 ante el Notario Décimo Octavo Dr. Remigio Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de agosto de 1990.

Adicionalmente, con fecha 11 de diciembre de 1997 fue otorgada la Escritura de Reforma de Estatutos de la Compañía ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Quito Dr. Enrique Díaz Ballesteros e inscrita el 10 de marzo de 1998.

Atentamente,

Ivonne Yolanda Jaramillo Valdivieso
PRESIDENTE

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Gabriel Eduardo Navas Russo, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la empresa **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR CIA. LTDA.**, por el tiempo de Dos Años, para el que he sido elegido.

GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO
C.C/ 170387237-2

FECHA DE ACEPTACION:
Quito, 26 de Enero de 2015

EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3972
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1276
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/01/2015
FECHA ACEPTACION:	26/01/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO.

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703872372	NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 1272 DEL: 02/08/1990 NOT: DECIMO OCTAVA DEL: 01/03/1990 REF E. RM#: 541 DEL: 10/03/1998
NOT: DECIMO OCTAVO DEL: 11/12/1997 P.A.

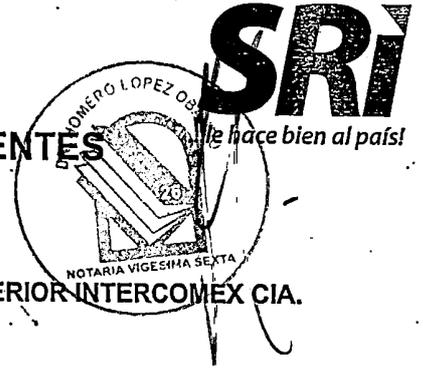
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA) RESOLUCIÓN 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

NOTA: LA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA.LTDA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, HA ACORDADO LA NOMINACIÓN DEL Sr. GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO, PARA EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, POR UN PLAZO DE DOS (2) AÑOS, A PARTIR DEL 26 DE ENERO DE 2015. EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN CONFORMIDAD CON LO ACORDADO EN LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, EN SU SESIÓN DEL 26 DE ENERO DE 2015, EN LA CIUDAD DE QUITO, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PASTAZA, A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2015.



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1791077571001
RAZON SOCIAL: INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INTERCOMEX CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO
CONTADOR: HERVAS ORTEGA CARLOS ALFONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/08/1990 **FEC. CONSTITUCION:** 02/08/1990
FEC. INSCRIPCION: 15/11/1990 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 11/01/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

AGENCIAMIENTO DE TRANSPORTE Y CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: VICTORIA Barrio: LUCIA ALBAN Calle: VENTURA AGUILERA Número: N58-88 Intersección: JUAN MOLINEROS Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZA VENTURA Telefono Trabajo: 023283272 Fax: 023280665 Email: g.operaciones@intercomex.com.ec Telefono Trabajo: 023283282 Celular: 0997513694
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RETH210371 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 11/01/2013 14:34:42

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791077571001
RAZON SOCIAL: INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA.
LTDA.

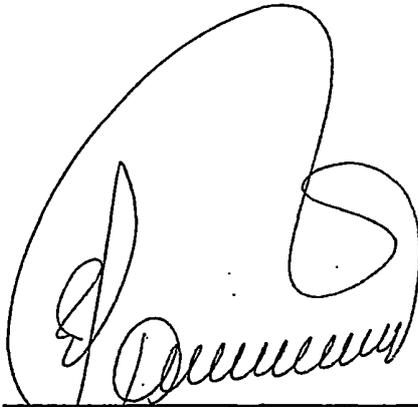
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/08/1990
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN COMERCIO EXTERIOR.
AGENCIAMIENTO DE TRANSPORTE Y CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: VICTORIA Barrio: LUCIA ALBAN Calle: VENTURA AGUILERA Número: N58-88 Intersección: JUAN MOLINEROS Referencia: DIAGONAL AL CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZA VENTURA Oficina: PB Telefono Trabajo: 023283272 Fax: 023280665 Email: g.operaciones@intercomex.com.ec Telefono Trabajo: 023283282 Celular: 0997513694

09 JUL 2015
HOMERO LOPEZ



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCION REGIONAL

Ene. 2012

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RETH210311 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 11/01/2013 14:34:42

0000021

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR
INTERCOMEX CIA. LTDA.**



En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de Junio de 2015, a las 11h30 en el Domicilio de la Compañía situado en la Calle Ventura Aguilera N58-88 y Juan Molineros comparecen a la Junta General de Socios los Señores:

- Gabriel Eduardo Navas Russo (32.486) Participaciones Ordinarias y Nominativas)
- Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo (13.563) participaciones Ordinarias y Nominativas)
- Daniel Alejandro Navas Jaramillo (2.185) Participaciones Ordinarias y Nominativas)

Preside esta Junta la Señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor Gabriel Eduardo Navas Russo, en su calidad de Gerente General, de acuerdo a los Estatutos de Constitución de la Compañía.

Verificada la asistencia de la Totalidad Del Capital Social, se procede a tratar los siguientes puntos del día:

1. Modificación al Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA., suscrita con fecha 12 de Diciembre de 2014 para aprobar un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.
2. Modificación de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA., que otorgó el Señor Gabriel Eduardo Navas Russo como Gerente General ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Homero López Obando con fecha 22 de Diciembre de 2014.

Toma la palabra el Señor Gabriel Eduardo Navas Russo y explica que una vez que se ingresó todo el expediente al Registro Mercantil del Cantón Quito para que procediera al registro de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA; esto es la primera, segunda y tercera copias certificadas de la mencionada escritura, el Departamento Jurídico de dicha institución realizó la observación de que en el Cuadro de la Nueva Integración del Capital Social los valores de las aportaciones de cada socio no deben contener valores decimales de centavos por cuanto el valor unitario de cada participación es de USD \$ 1.00.

De acuerdo a lo mencionado, el Señor Gabriel Eduardo Navas Russo manifiesta que es necesario modificar el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA., suscrita con fecha 12 de Diciembre de 2014, y la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA, suscrita el 22 de Diciembre de 2014.

El Señor Gabriel Eduardo Navas Russo expresa también que esta es una corrección de forma y no de fondo de los mencionados documentos; es decir el porcentaje del Aumento de Capital Social se mantiene invariable, mismo que fue realizado en proporción y a prorrata de la participación de cada Socio en el Capital Social de la Compañía.

En consecuencia, el Señor Gabriel Eduardo Navas Russo, pone a consideración de la Junta General de Socios el cuadro modificado de Integración del Capital Social de la Compañía, mismo que queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	NUEVO CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE	TOTAL
Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo	347,00	13.216,00	13.563	28,12%	13.563,00
Daniel Alejandro Navas Jaramillo	56,00	2.129,00	2.185	4,53%	2.185,00
Gabriel Eduardo Navas Russo	831,00	31.655,00	32.486	67,35%	32.486,00
TOTAL:	1.234,00	47.000,00	48.234	100%	48.234,00

También sostiene que en virtud de lo expresado y por consecuencia la modificación de la Cláusula Cuarta deberá contener lo siguiente: "CUARTA.- ACUERDOS ENTRE LOS SOCIOS: Los Socios hacen las siguientes declaraciones : a) Que el capital social de CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (USD \$ 48.234,00) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA se encuentra íntegramente suscrito y pagado tomando de la Cuenta Aporte para Futuras Capitalizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	No. PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo	13.563,00	13.563	28,12%
Daniel Alejandro Navas Jaramillo	2.185,00	2.185	4,53%
Gabriel Eduardo Navas Russo	32.486,00	32.486	67,35%
TOTAL:	48.234,00	48.234	100%"



Con todos los antecedentes y explicaciones expuestas, la Junta General de Socios aprueba el nuevo cuadro de Integración del Capital Social y da su consentimiento para que se modifiquen los documentos mencionados.

La Presidencia concede un receso de quince minutos, para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, se da lectura de la misma y la Junta aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las trece horas y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión.

Para constancia de lo expresado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Gabriel Eduardo Navas Russo.

GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO
SOCIO - GERENTE GENERAL

A handwritten signature in black ink, belonging to Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo.

IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO
SOCIA - PRESIDENTA

A handwritten signature in black ink, belonging to Daniel Alejandro Navas Jaramillo.

DANIEL ALEJANDRO NAVAS JARAMILLO
SOCIO

Se otor....

.....gó ante mí, en fe de ello, y a petición de la parte interesada, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** del protocolo **2015-17-01-26-P02046** que contiene la escritura pública de **RECTIFICATORIA – RATIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.-** Firmada y sellada en Quito, diez de julio del dos mil quince.- (K.P.J).-


Dr. Homero López Obando
NOTRARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RA...

0000022

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

**NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO**



....ZÓN: Con fecha nueve de julio del dos mil quince; al margen de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.**, celebrada el 22 de diciembre del 2014; se encuentra la razón de **RECTIFICATORIA – RATIFICATORIA DE AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.**, celebrada en esta misma Notaria, el nueve de julio del 2015.- Quito, a veinte y cuatro de julio del dos mil quince.- (K.P.J.)

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

